Embajador Giancarlo Soler 85

MISION PERMANENTE DE PANAMA

21° período de sesiones del Grupo de Trabajo del Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos

Informe de Turquía

Ginebra, 27 de enero de 2015

Gracias Señor Presidente,

Panamá da la bienvenida a la delegación de Turquía y agradece su participación en este ejercicio, así como la presentación realizada por Su Excelencia.

Damos la bienvenida a los avances legislativos e institucionales llevados a cabo por Turquía desde el primer ciclo del EPU. Nos congratulamos por su ratificación en el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. Asimismo, alentamos a Turquía ratificar los Protocolos Facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño y sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Panamá se permite hacer las siguientes recomendaciones:

- Promover modificaciones en las actuales leyes que contemplen el procesamiento y castigo de los autores de los actos de violencia contra las mujeres, en particular la violencia doméstica.
- Fomentar la adopción de medidas para combatir la discriminación contra las mujeres y promover la igualdad de género, en particular en la participación en la vida pública y política y en el empleo.
- Intensificar la inclusión e integración de los niños con discapacidad en la sociedad y en el sistema educativo.

Deseamos éxitos a Turquía en su revisión en el EPU.

Muchas gracias.